

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ADMINISTRATIVO

TRIBUNAL

CONTENCIOSO

DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 215

PROCESO : 76-147-33-33-001-2014-00475-01
ACTOR : NOHORA HELENA JARAMILLO BAENA
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
ACCIÓN : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO

Santiago de Cali, diez (10) de abril de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante (fls. 82 al 104 cdno No. 1) contra la Sentencia No. 058 de fecha 26 de febrero de 2015, proferida por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cartago-Valle (fls. 76 al 81 cdno No. 1), mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente al Agente del Ministerio Público y por estado a las otras partes.

NOTIFÍQUESE.

ZORANNY CASTILLO OTALORA
Magistrada